

Guayaquil, 21 de Enero del 2015.

Señores

Socios de la Compañía BARDAV S.A.

Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

BARDAV S.A.

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de BARDAV S.A.:

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisarios, de BARDAV S.A. presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre de 2014.
2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registro que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de BARDAV S.A. al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha.

En estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

3. Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Atentamente,



Ing. Raul Mañtilla Chica,

C.I. 091997755-3.